

EL TRATAMIENTO ORTOGRÁFICO DE LAS GRAFÍAS S, C, Z EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

ORTOGRAPHIC TREATMENT TO THE S, C, Z GRAPHEMES IN PRIMARY EDUCATION

Rafael Ángel Ponce de León Hechavarría¹ (rafaelph@ult.edu.cu)

Juana Guerrero García² (juanag@ult.edu.cu)

RESUMEN listo

En el artículo se realiza un análisis de los contenidos y objetivos para la enseñanza-aprendizaje de la ortografía en la Educación Primaria, a partir de las normas establecidas por la Real Academia Española. Se ofrecen procedimientos que pueden ser utilizados por los maestros para la deducción de reglas ortográficas en la escritura de palabras con s, c, z, grafemas problemáticos por la falta de correspondencia biunívoca que conlleva a las inadecuaciones fonético-grafemáticas. Se expone la importancia del dominio de las reglas ortográficas y la necesidad de desarrollar en los alumnos una conciencia ortográfica orientada a la prevención de los errores y a la corrección de estos.

PALABRAS CLAVES: Ortografía, objetivos de la enseñanza ortográfica, normas ortográficas.

ABSTRACT

In this article, an analysis of the content and objectives of the teaching-learning process of orthography in primary education is made in accordance to the rules established by the Royal Academy of Spanish Language. Here are offered some procedures which can be used by primary teachers for deducing the spelling rules with the words written with the s, c, z, grapheme due to the lack of unique correspondence which provokes the phoneme-grapheme inadequacy. It is exposed the importance of the mastery of the orthographic rules and the need to develop the learners' spelling consciousness oriented to the prevention of misspelling and its correction.

KEY WORDS: Orthography, objectives, spelling rules

La ortografía constituye un problema que preocupa a los docentes, la familia y la sociedad en su conjunto. Preservar el lugar que le corresponde en los conocimientos y habilidades que debe poseer el hombre resulta una impronta de la escuela actual, para lo cual se debe asumir el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta disciplina acorde con sus cambios y actualización en el decursar de la historia, de forma dinámica, personalizada e integradora, porque la ortografía es básica en la comunicación humana, una mala práctica puede entorpecer la comunicación, por ello las dificultades de conocimiento del código ortográfico son muy perjudiciales. Esto conlleva a que la sociedad, de forma general, y de manera particular la escuela, le otorguen a la ortografía una importancia singular: valoran, gratifican y dictaminan el desarrollo de conocimientos, habilidades y convicciones que alcanzan y demuestran los estudiantes y otros usuarios del código escrito.

¹ Licenciado en Educación Primaria. Profesor Auxiliar. Universidad de Las Tunas, Cuba.

² Máster en Educación. Profesor Auxiliar. Universidad de Las Tunas, Cuba.

En la práctica se ha corroborado que la aplicación de las reglas particulares ocasionan dudas a los hablantes, sobre todo cuando existe más de una posibilidad gráfica para representar un determinado fonema; es por ello que la didáctica de la ortografía ha buscado observancias en la escritura de las palabras, con el fin de contribuir a erradicar esas dudas.

Al respecto, la Real Academia Española (RAE) ofrece notas orientadoras basadas en criterios posicionales o secuenciales: la selección del grafema o dígrafo depende de su posición dentro de la palabra o de la secuencia gráfica en la que se inscribe; morfológicos: la selección del grafema o dígrafo viene determinada por su pertenencia a un segmento morfológico concreto (un prefijo, un sufijo, una terminación verbal...) o léxicos: cuando se indica el grafema o dígrafo que corresponde a la escritura de determinadas palabras (por su uso frecuente conviene fijarla en la memoria) para ayudar a seleccionar la grafía adecuada en grupos de palabras que comparten algún rasgo que determina la elección (sistemática o con pocas excepciones) de una de las opciones gráficas. Otras veces, sin embargo, solo es posible despejar las dudas por medio del aprendizaje derivado de la lectura asidua o de la consulta en el diccionario.

La ortografía, reflejo o expresión de la unidad e interacción entre los hablantes de una misma lengua

La ortografía es "... el conjunto de normas que determinan el valor y correcto uso de los constituyentes del sistema de escritura de una lengua, es asimismo convencional, puesto que no existe una relación forzosa entre esos constituyentes y el valor que tienen asignado" (Real Academia Española, 2010, p. 10). Se concreta en reglas que deben ser asimiladas y respetadas por todos los hablantes, de ahí que "... la ortografía es el aspecto que de forma más ostensible refleja la unidad de la lengua" (Rodríguez Pérez, Balmaseda Neyra y Abello Cruz, 2012, p. XI).

Como parte de la comunicación escrita, la ortografía está relacionada con la lectura, para comprender lo escrito es necesario el conocimiento ortográfico, además, la ortografía es el reflejo o expresión de esa unidad e interacción entre los hablantes de una misma lengua, independientemente de las variaciones del contexto en que se encuentren. La escritura permite representar gráficamente el componente fónico del lenguaje como consecuencia de la combinación de los fonemas (unidades fónicas, mínimas abstractas que poseen función distintiva dentro del sistema lingüístico) y grafemas (signos gráficos simples, mínimos que se manifiestan de forma lineal en la cadena escrita) en la formación de palabras, esto es, signos lingüísticos dotados de significado, que a su vez se ordenan entre sí para formar enunciados: unidades mínimas capaces de construir un mensaje.

... la ortografía resulta muy importante: por su contribución a la unidad y consistencia de la lengua; por favorecer la comunicación eficaz, a pesar de las diferencias individuales, sociales o geográficas; por ser un signo indiscutible de prestigio intelectual y cultural, teniendo en cuenta que, quien aspira a ascender en el ámbito profesional y social, debe demostrar un elevado nivel de competencia ortográfica; por ser un componente de la cultura, que nos identifica y nos distingue. (Roméu Escobar, 2011, p. 75)

En el idioma español, la mayor parte de las dificultades ortográficas suelen mostrarse en aquellos casos en que el sistema gráfico exhibe varias posibilidades para representar un mismo fonema. Para resolver esas dudas o vacilaciones, la RAE ofrece en ocasiones, notas orientadoras que constituyen normativas.

Importancia del dominio de las normas ortográficas

La utilidad de las normas ortográficas está dada en su carácter generalizador, asimilación de múltiples casos particulares, derivada de un complejo proceso en el que intervienen la observación, la comparación, la analogía, el análisis y la síntesis. El aprendizaje de dichas normas favorece el dominio del código escrito para establecer una eficaz comunicación.

La normativa tiene gran importancia en el ámbito escolar, porque aporta herramientas esenciales. En este sentido, "... la función normativa de la ortografía se revela en que descubre la composición grafemática de ciertos significantes, cuya escritura exige la elección de un grafema que forma parte de una poligrafía o una polifonía" (Roméu Escobar, 2007, p. 320).

Es necesario que el maestro posea pleno conocimiento de cuáles son las causas que originan las dificultades ortográficas de sus alumnos, ya sean de origen pedagógico, biológico o fisiológico (vista, oído, maduración); sociológico o ambiental y psicológico (falta de confianza, inseguridad, problemas de atención, hábitos de trabajo). Por ello, es importante valorar las condiciones físicas, las aptitudes y actitudes, las condiciones sociales y emocionales, los hábitos de trabajo y estudio, el rendimiento, interés y aspiraciones de los alumnos e indagar sobre la naturaleza específica de la dificultad y determinar la causa. Por la vía del diálogo con el escolar, se debe propiciar el análisis del error y de sí mismo, de forma tal que aprenda a autoevaluarse y logre un desempeño pedagógico eficaz.

Para favorecer el dominio de las normas ortográficas, el maestro puede valerse de la conversación heurística, método de análisis ortográfico que se utiliza, fundamentalmente, para el tratamiento por la vía inductiva de las palabras sujetas a reglas. La orientación intencionada del maestro debe conducir a la reflexión y el análisis por los alumnos, en cuanto a la relación entre los sonidos (fonemas) y las letras (grafías) con semejanza en determinadas partes: sílabas, terminaciones o ubicación de una grafía respecto a una letra o sílaba, la búsqueda de la regularidad entre palabras, así como la diferenciación (excepciones) que pueden existir en ese grupo de palabras.

El desarrollo de las habilidades ortográficas responde a actividades eminentemente prácticas, por lo que su atención debe comenzar desde el primer grado. "Es necesario que en la educación inicial todos los maestros contribuyan de forma sistemática a trabajar las habilidades ortográficas desde las asignaturas que imparten, con la relación intermateria todos podemos lograr que los estudiantes mejoren la ortografía" (Álvarez Ramírez y Santos Loo, 2012, p. 10). Es importante desarrollar en el alumno una conciencia ortográfica, orientada a la prevención de los errores y a la corrección de estos, mediante el cumplimiento de los objetivos establecidos para la enseñanza aprendizaje de la ortografía en la Educación Primaria.

Análisis de algunos objetivos para la enseñanza aprendizaje de la ortografía en la Educación Primaria

En los programas y orientaciones metodológicas de Lengua Española de la Educación Primaria, como objetivos a lograr con respecto a la ortografía, se incluyen entre otros:

1. Escribir y utilizar correctamente palabras de uso frecuente sujetas o no a reglas ortográficas (3.º y 4.º grado).
2. Escribir correctamente palabras de uso frecuente y que no están sujetas a reglas (5.º grado).
3. Elaborar una regla ortográfica a partir de la observación de varias palabras (5.º y 6.º grado).
4. Aplicar las reglas ortográficas en situaciones específicas (5.º y 6.º grado).
5. Fijar la escritura correcta de palabras no sujetas a reglas mediante diversos procedimientos (5.º y 6.º grado).

Respecto al primer objetivo se considera que orienta a los maestros desde la clase de Lengua Española para el tratamiento de aquellas palabras que los alumnos utilizan en su vocabulario activo de forma sistemática, ya sean sujetas o no a reglas, por lo que han de ponerse en práctica variados procedimientos y medios para lograrlo.

Los objetivos segundo y quinto se refieren al tratamiento ortográfico de las palabras no sujetas a reglas. Esto coloca al maestro en una situación compleja, quien debe seleccionar o identificar esos vocablos, y para ello es de suponer que tenga pleno dominio de todas las reglas o notas orientadoras establecidas para las diversas grafías. En consecuencia, pudiera incurrirse en una falta si se incumple con lo anterior. Sin embargo, en los documentos normativos no aparecen seleccionadas las palabras no sujetas a reglas.

Es necesario aclarar que relacionado con lo anterior, en el libro *Ortografía. Selección de materiales para la Enseñanza Primaria* (Cuba. Ministerio de Educación, 2002d) se ejemplifica como palabra no sujeta a regla el vocablo árbol, atendiendo al uso de la b, lo cual no se corresponde con la regla siguiente: “Inmediatamente después de las sílabas al, ar y ur iniciales de palabras se escribe b. Excepciones: alveolo, Álvaro, Álvarez, etc.” (Ruiz Hernández y Miyares Bermúdez, 2009, p. 213). Por tanto, el uso de la b en la palabra árbol obedece a dicha regla. Esto se ratifica en la siguiente nota orientadora (Real Academia Española, 2010, p. 94):

Se escriben con b en representación del fonema /b/ la mayoría de las palabras que empiezan por las secuencias siguientes:

Por *alb-* y *arb-*: Albania, albañil, albaricoque, albedrío, albergue, Alberto, albino (de piel y pelo anormalmente blancos), albóndiga, albornoz, alboroto, álbum, árbitro, árbol, arbusto. Excepciones: Álvarez, Álvaro, álveo, alvéolo o alveolo, alvino (del bajo vientre), alverja o arveja (y sus derivados) y arvense.

Para el logro de estos dos objetivos el maestro pone a disposición del alumno la implementación del método viso-audio-gnósico-motor. En cuanto al primer objetivo, consideramos sería más conveniente que fuera común a ambos ciclos, porque incluye tanto las palabras sujetas a reglas ortográficas como las que no lo están.

Análisis de los contenidos y objetivos sobre el uso de los grafemas s, c en 4.º grado

En 4.º grado se declara como objetivo: Utilizar s en las terminaciones -oso, -osa y en -és, -ense de los gentilicios. En el libro de Español 4.º, se especifica que: “Las palabras que indican procedencia, patria, nación se llaman gentilicios” (Cuba. Ministerio de Educación,

2002a, p. 40) y “Los gentilicios terminados en -és, -ense se escriben con s: japonés, costarricense” (Ibídem, p. 42).

Para este grado es adecuada la siguiente nota orientadora de la RAE (2010, p. 133):

Según criterios morfológicos se escriben con s las palabras que terminan por los siguientes sufijos o elementos compositivos:

-ense (forma gentilicios y otros adjetivos y sustantivos que expresan relación y pertenencia): bonaerense, canadiense, castrense, cisterciense. Excepción: vascuence;

-és, -esa (forma gentilicios y otros adjetivos y sustantivos que expresan relación o pertenencia): aragonés, burgués, islandés, camerunesa, milanesa, montañesa.

El objetivo: Utilizar s en las terminaciones -oso, -osa, de los adjetivos (Unidad 6) conduce a que el alumno se apropie de la siguiente regla: Las terminaciones -oso, -osa, de los adjetivos se escriben con s.

La RAE (2010, p. 134) orienta que: “Según criterios posicionales o secuenciales se escriben con letra s en representación del fonema /s/ (con sonido /s/) los adjetivos terminados en -oso/a: afectuoso, delicioso, hermosa, pesarosa, resbaloso, verdosa. Excepción: mozo-moza”. A continuación se ejemplifica la secuencia metodológica para contribuir a que los alumnos deduzcan esto:

1. Presentación de palabras en contexto, que tengan una idéntica situación ortográfica y se propicie la comprensión. Ejemplos:

Todos agradecemos el delicioso pastel que hizo la abuela.

Debes tener cuidado, el piso está resbaloso.

Las esculturas en bronce cambiaban de color, entre negruzco, verdoso y naranja.

Rebeca se siente pesarosa por lo que le hizo a su hermana.

El niño le regaló una flor hermosa a la tía moza.

La Moza se encuentra ubicada en el municipio Manicaragua, provincia de Villa Clara.

2. Lectura de las oraciones, con énfasis en la observación de las palabras objeto de estudio; las que pueden estar identificadas.
3. Lectura de las palabras, varias veces, para enfatizar en sus características fonético-grafemáticas: ¿Qué tienen en común las palabras subrayadas?
4. Colocación, en columnas, de las palabras identificadas, para facilitar la observación, comparación, determinación de la regularidad o lo común y sus diferencias con otras que puedan presentarse.

| | | |
|-----------|------|------|
| delicioso | moza | Moza |
| resbaloso | | |
| verdoso | | |
| pesarosa | | |
| hermosa | | |

En este momento y como resultado del análisis se puede conducir a los alumnos a que expresen: las palabras de la izquierda son adjetivos, terminan en -oso/a; la del medio también es un adjetivo, se refiere al sustantivo tía y se utiliza para indicar que ella es joven, termina en -oza; y en la tercera columna, la palabra Moza es un sustantivo propio, nombre de una localidad y con igual terminación. Se sugiere consultar el diccionario en este caso para que quede claro las acepciones de mozo(a).

5. Búsqueda de otras palabras con esas características. Los alumnos recurren a la memoria para ejemplificar otros vocablos con idéntica situación o categorización. Ejemplos: cariñosa, estudioso, grandioso, laboriosa, hermoso, etc.
6. Formulación de la regla ortográfica, por parte de los alumnos, como resultado del proceso desarrollado desde el inicio con esas palabras: Los adjetivos terminados en -oso/a se escriben con s. Excepto: mozo/a

Si se sigue el mismo criterio posicional, la RAE (2010, p.134) orienta que: “Se escriben con c ante e, i en representación del fonema /s/ el siguiente grupo de palabras:

Las palabras terminadas en -cioso/a: avaricioso, deliciosa, gracioso, ociosa, precioso, supersticiosa. Excepciones: ansioso-sa, fantasioso-sa y pretencioso-sa (variante minoritaria de pretencioso-sa)”.

Al tratamiento de esta nota orientadora se puede agregar, como resultado de la comparación, las semejanzas y diferencias en cuanto a las terminaciones, evitar errores y reforzar la escritura de estas palabras. Nótese como el adjetivo delicioso se incluye en los adjetivos terminados en -oso/a y en la terminación -cioso/a.

A los alumnos de 4.º grado les puede quedar la nota orientadora así:

Se escribe c ante e, i en las palabras terminadas en -cioso/a: avaricioso, deliciosa, gracioso, ociosa, precioso, supersticiosa. Excepciones: ansioso-sa, fantasioso-sa y pretencioso-sa (variante de pretencioso-sa).

Análisis de los contenidos y objetivos sobre el uso de los grafemas s, z en 5.º grado

En 5.º grado ha de lograrse el siguiente objetivo (Unidad 4): Escribir correctamente las terminaciones -azo, -aza en sustantivos que expresen golpe, daño o estrépito.

Así, en el libro de Español 5.º se explicita que: “Las terminaciones -azo, -aza indican aumento, pero a veces indican golpe, daño, o estrépito. Siempre se escriben con z” (Cuba. Ministerio de Educación, 2002b, p. 39). Es aconsejable que como resultado de la elaboración de esta regla se asuma la que orienta la RAE (2010) y quede como sigue:

Se escriben con letra z las palabras que terminan en -azo/a. Normalmente se forman sustantivos aumentativos o despectivos, los que pueden expresar: golpe, daño o herida: exitazo, gripazo, navajazo, portazo, trompazo, madraza.

Además del tratamiento que puedan tener las palabras anteriores y otras que se ajustan a esta nota orientadora, se recomienda como parte de la unidad de estudio los siguientes homófonos, por el método de contraste o similitud: caso/cazo, masa/maza, tasa/taza, bazo/vaso, laso/lazo. El análisis debe conllevar a que estos son sustantivos comunes y concretos.

Ejemplos:

Virginia no le hizo caso a la mamá, la niña puso el cazo de servir la sopa en el locero.

El abogado degustó su taza de café antes de realizar la tasa de la vivienda.

En la Unidad 8 se orienta este objetivo: Distinguir los grados del adjetivo y escribir correctamente la terminación -ísimo del superlativo.

En el libro de Español 5.º se especifica que los grados de significación del adjetivo son: positivo, comparativo y superlativo. El superlativo puede formarse anteponiendo la palabra muy o agregando la terminación -ísimo al adjetivo: muy bello, bellísimo. Observa que la terminación -ísimo siempre se escribe con s y lleva tilde.

Respecto a este conocimiento, la RAE (2010, p. 133) emite la siguiente nota orientadora: "Según criterios morfológicos se escriben con s las palabras que terminan por los siguientes elementos compositivos: -ísimo/a (forma adjetivos en grado superlativo): altísimo, listísima, rapidísimo".

Análisis de los contenidos y objetivos sobre el uso de los grafemas s, c, z en 6.º grado. Recomendaciones

Para el 6.º grado se precisa como objetivo: Escribir correctamente verbos terminados en -zar e -izar. En el libro de Español 6.º, aparece este contenido:

Los verbos terminados en -zar y en -izar se escriben con z. Algunas de sus excepciones más frecuentes son: divisar, pisar, avisar y usar. Ten en cuenta también que al ser conjugadas algunas formas verbales cambia la z por c delante de e; por ejemplo: localicé, de localizar; memoricé, de memorizar. (Cuba. Ministerio de Educación, 2002c, p. 36)

La utilización del método de conversación heurística puede propiciar que los alumnos identifiquen y ejemplifiquen otras palabras con características similares de uso frecuente en su vocabulario.

Léase la siguiente nota orientadora de la RAE (2010, p. 138):

Según criterios morfológicos se escriben también con la letra z en representación del fonema /s/ las palabras que terminan por los siguientes sufijos o elementos compositivos: -izar (forma, a partir de sustantivos y adjetivos, verbos que denotan acciones cuyo resultado implica el significado del sustantivo o adjetivo base): alfabetizar (de alfabeto), aterrizar (de tierra) caramelizar (de caramelo), impermeabilizar (de impermeable), realizar (de real), tranquilizar (de tranquilo), vocalizar (de vocal). En la conjugación de estos verbos, la z se transforma en c cuando la desinencia empieza por e: analizar, analizaremos, analicemos; visualizar, visualizó, pero visualice.

Seguidamente se precisa: Los verbos terminados en -isar, muchos derivados de palabras cuya última sílaba contiene la letra s, no están formados con ningún sufijo: alisar (de liso), descamisar (de camisa), divisar, improvisar (de improviso), pisar, precisar, visar (de visa).

Para dar tratamiento al referido objetivo, el maestro puede valerse de esta nota orientadora y presentar a los alumnos los verbos separados en columnas, según su formación:

| Verbos terminados en -izar | Se forman a partir de sustantivos | Se forman a partir de adjetivos |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| utilizar | - | útil |
| memorizar | memoria | - |
| localizar | local | - |
| agilizar | - | ágil |
| movilizar | móvil | - |
| analizar | análisis | - |
| garantizar | garante | - |

Así, los alumnos pueden llegar a esta generalización: Se escriben con z los verbos que terminan en –izar, y se forman a partir de sustantivos y adjetivos, tales como: utilizar (del adjetivo útil), memorizar (del sustantivo memoria), localizar (del sustantivo local), agilizar (del adjetivo ágil), movilizar (del sustantivo móvil), entre otros.

En el caso de los verbos terminados en –zar, se complejiza la elaboración de una nota orientadora, ya que el análisis de los siguientes ejemplos, por citar algunos, se forman a partir de diferentes criterios: cruzar, (del sustantivo cruz), empezar (de en- y pieza), abrazar (de brazo), calzar (de calzado), amenazar (de amenaza), desmenuzar (de des- y menuja).

Otros verbos terminados en -sar tienen también su formación por varios criterios, y abundan en el léxico común, ejemplos: usar (de uso), abusar (de abuso), descansar (de des- y cansar), confesar (de confeso), repasar (transitivo), amasar (de masa), expulsar (del lat. expulsāre), conversar (del lat. conversāre), impulsar (del lat. impulsus), desengrasar (transitivo), abrasar (de brasa), cansar (del lat. campsāre), casar (de casa), causar (del lat. causāre), pensar (del lat. pensāre), dispersar (del adjetivo disperso).

La RAE (2010) no ofrece una nota orientadora para los verbos terminados en -zar y –sar, en cambio, se incluye la siguiente regla en 6.º grado: Los verbos terminados en -zar se escriben con z.

En la Unidad 1 se declara como objetivo: Reconocer y emplear correctamente las terminaciones -eza, -ez, -anza, usadas en la formación de sustantivos derivados.

En el libro de Español 6.º, se ejemplifica de conjunto con el análisis la formación de sustantivos a partir de adjetivos:

| Adjetivos | Sustantivos | Adjetivos | Sustantivos |
|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| bello | belle <u>za</u> | viejo | veje <u>z</u> |
| delicado | delicade <u>za</u> | pequeño | pequeñ <u>ez</u> |
| franco | franque <u>za</u> | | |

Las interrogantes conducen a que los alumnos formulen con apoyo del texto la nota orientadora: Las terminaciones -eza, -ez forman sustantivos derivados de adjetivos. Estas terminaciones se escriben con z. Otros sustantivos que se les dan para que formen y

escriban adjetivos derivados de los primeros son: honrado, triste, tímido, vivo, pobre, brillante, áspero y maduro.

Respecto a lo anterior, en un recuadro del Cuaderno de Ortografía 6.º se les recuerda a los alumnos: “Se escriben con z los sustantivos agudos femeninos; excepto res (Del lat. *res*, cosa, propiedad) y mies (Del lat. *Messis*)” (Cuba. Ministerio de Educación, 2001, p. 135). Nótese que ambas palabras son monosílabas. Las agudas, por definición han de tener más de una sílaba.

En el libro Español 6.º también se precisa: “Casi todos los sustantivos terminados en -anza se escriben con z. Puedes encontrarte algunos como gansa que es una de las excepciones de esta regla” (Cuba. Ministerio de Educación, 2002c, p.11).

El maestro puede utilizar la nota orientadora de la RAE (2010, p. 138):

Según criterios morfológicos se escriben con la letra z en representación del fonema /s/ las palabras que terminan por los siguientes sufijos o elementos compositivos:

- -ez, -eza (forman a partir de adjetivos, sustantivos abstractos que designan cualidades): madurez, pesadez, sensatez, belleza, dureza, sutileza.
- -anza (forma a partir de verbos, sustantivos que denotan acción y efecto, y también agente, medio o instrumento de la acción): alianza, confianza, enseñanza, mudanza, ordenanza, semejanza.

Teniendo en cuenta esta nota y el contenido del libro de 6.º grado, para el uso de la z en la terminación –anza, se recomienda que la formulación de la regla les quede a los alumnos así: Se escriben con z los sustantivos terminados en -anza que se forman a partir de verbos.

Los maestros deben tener presente que en el caso de la nota orientadora de la RAE se especifica que el uso de la z en la terminación –anza es en sustantivos derivados de verbos. En correspondencia con esto no ha de incluirse en dicha regla el sustantivo gansa como una excepción, porque no se deriva de un verbo, y no hay sufijo, está compuesto por el lexema gans + un morfema de género femenino.

En la Unidad 4 se declara como objetivo: Escribir correctamente verbos terminados en -cer, -cir, -ucir. Para su tratamiento, en el libro de Español 6.º se parte de la observación de la terminación y escritura de verbos como:

| | | |
|-------------------|------------------|-------------------|
| cre <u>cer</u> | zur <u>cir</u> | l <u>ucir</u> |
| pare <u>cer</u> | prede <u>cir</u> | condu <u>ucir</u> |
| oscure <u>cer</u> | | tradu <u>ucir</u> |

También se les dice a los alumnos que deberán memorizar la regla siguiente: Los verbos terminados en -cer, -cir, -ucir se escriben con c, excepto: ser, toser, asir y coser.

La RAE (2010, p. 134) orienta que:

Según criterios posicionales o secuenciales se escribe con letra c ante e, i en representación del fonema /s/:

Las formas de los verbos terminados en -cer, -cir, -ciar en las que a la -c- de la raíz le sigue una e o una i: haciendo, hicimos; nacer, nacemos, nacía; aborrecer, aborrecieron, aborrecido; decir, dicen, diciendo; lucir, luce, lucías; despreciar, despreció, despreciado. Excepciones: los

verbos ser, coser (unir con hilos), toser, asir, y sus derivados, además de anestésiar e hiperestésiar, ansiar, extasiar y lisiar.

Obsérvese que en la nota orientadora de 6.º la terminación -ucir está demás. Sí habría que añadir la terminación -ciar, y las excepciones: anestésiar e hiperestésiar, ansiar, extasiar y lisiar. A los alumnos les pudiera quedar la nota orientadora así:

Las formas de los verbos terminados en -cer, -cir, -ciar en las que a la -c- de la raíz le sigue una e o i se escriben con c: hacer, haciendo, hicimos; nacer, nacemos, nacía; aborrecer, aborrecieron, aborrecido; decir, dicen, diciendo; lucir, luce, lucías; despreciar, despreció, despreciado. Excepciones: los verbos ser, coser (unir con hilos), toser, asir (tomar, coger, prender, agarrar), y sus derivados, además de anestésiar e hiperestésiar, ansiar, extasiar y lisiar.

En la Unidad 6 se incluye un objetivo sobre el uso de la z: Aprender a escribir correctamente las terminaciones -az, -izo, -iza, para la formación de adjetivos derivados.

En el libro de Español 6.º, se le plantea a los alumnos la formación de adjetivos derivados que terminan en -az, -izo, -iza. Ejemplos: capaz, veraz, audaz, rojizo, olvidadiza y movediza. Estos se dan descontextualizados, y seguidamente se informa: Las terminaciones -az, -izo, -iza de los adjetivos se escriben con z. La fijación y aplicación se realiza con varios ejercicios de completamiento y formación de palabras, así como la utilización en oraciones.

La RAE (2010, p. 137) indica que:

Basado en criterios posicionales o secuenciales:

Se escriben con z los adjetivos terminados con -az que designan cualidades: audaz, capaz, fugaz, locuaz, tenaz, voraz.

En las formas del plural la z del singular se transforma en c por ir seguida de e: audaces, fugaces, voraces.

Según criterios morfológicos:

Se escribe con z la terminación -izo, -iza de la formación de adjetivos que denotan semejanza, propensión o pertenencia; también aparece en ciertos sustantivos que denotan lugar: asustadizo, caballeriza, caliza, cobertizo, enfermizo, fronteriza, olvidadizo, pasadizo, rojizo.

Se recomienda que los maestros complementen con el contenido de la nota de la RAE la orientación que se da en el libro de Español 6.º, pues esta se limita a los adjetivos, sin tener en cuenta los sustantivos. Por tanto, se considera que la nota orientadora para los alumnos sería:

Se escriben con z los adjetivos terminados en -az, -izo, -iza: audaz, capaz, fugaz, locuaz, tenaz, veraz, asustadizo, caliza, enfermizo, fronteriza y olvidadizo, así como ciertos sustantivos terminados en -izo, -iza: caballeriza, cobertizo, pasadizo, entre otros.

También puede incluirse la nota orientadora según el criterio morfológico (RAE, 2010, p. 138): “Se escriben con z los apellidos que terminan en -(e)z y que se derivan de nombres: Álvarez (de Álvaro), González (de Gonzalo), Martínez (de Martín), Ruiz (de Ruy), Sánchez (de Sancho)”.

Como parte de la Unidad 7 está el logro del objetivo: Escribir correctamente sustantivos derivados de verbos que tengan la terminación -acción, -ación. Para ello, en el libro de Español 6.º, se orienta a los alumnos que lean y observen con atención la escritura de las siguientes palabras:

| | |
|--------------------|---------------------|
| observación | extracción |
| salvación | tracción |
| oración | reacción |
| terminación | satisfacción |

Con posterioridad, se formulan interrogantes respecto a la terminación de ambos grupos de palabras y se solicita a los alumnos que expresen sus conclusiones.

La regla que aparece al respecto es: Las palabras terminadas en -ación, -acción se escriben con c. Excepto: pasión, ocasión, persuasión e invasión.

La RAE (2010, p. 136) ofrece la siguiente nota orientadora:

Se escriben con c ante e, i todas las palabras que contienen el sufijo -ción, se añade a bases verbales para crear sustantivos que denotan normalmente la acción o el efecto de lo designado por el verbo base, aunque también puede formar nombres que designan objetos, lugares u otras nociones.

Contienen el sufijo -ción los siguientes grupos de sustantivos:

- Los derivados de verbos terminados en -ar: acusación (de acusar), compensación (de compensar), comunicación (de comunicar), eliminación (de eliminar), tergiversación (de tergiversar). Se exceptúan los derivados de verbos terminados en -sar que no contienen la sílaba -sa: confesión (de confesar), expresión (de expresar), profesión (de profesar), progresión (de progresar).
- Los derivados de verbos terminados en -der, -dir, -tir, cuando conservan la d o la t de la última sílaba del infinitivo: perdición (de perder), fundición (de fundir), rendición (de rendir), competición (de competir), repetición (de repetir).
- Los que pertenecen a la misma familia léxica de adjetivos terminados en -to: absolución (absuelto), absorción (absorto), devoción (devoto), discreción (discreto), oposición (opuesto), resolución (resultado), sustitución (sustituto). Excepciones: visión (visto), previsión (previsto), provisión (provisto).
- Los terminados en -cción: acción, adicción, cocción, confección, construcción, elección, fricción, infección, succión, traducción.

Los sustantivos que aparecen como ejemplos en el libro de Español 6.º son: observación, salvación, oración, terminación y reacción; se derivan de los verbos base: observar, salvar, orar, terminar, reaccionar y ocasionar, respectivamente. Por ende, se ajustan a lo que se incluye en la nota anterior de la RAE sobre los sustantivos derivados de verbos que terminan en -ar.

La RAE (2010, p. 175) precisa que:

Entre las voces que contienen el sufijo -ción, se escriben con -cc- todas las que tienen en su familia léxica alguna palabra que presenta el grupo -ct-: acción (activo, acto), adicción (adicto, adictivo), construcción (constructivo, constructor), dirección (directo, director), elección (electo, elector), ficción (ficticio), infección (infectado, infectar)...No obstante, también terminan en -cción las palabras cocción, confección, fricción y micción, a pesar de no tener en su familia léxica términos con el grupo -ct-. Los demás sustantivos que contienen el sufijo -ción y no tienen palabras con -ct- en su familia se escriben con c: aclamación, discreción, emigración, evaluación, función, relación, secreción, etc.

En la Unidad 8 del texto Español 6.º , la observación y análisis parte de la presentación de estas palabras:

| | |
|------------------|-------------------|
| extender | extensión |
| confundir | confusión |
| someter | sumisión |
| convertir | conversión |

¿Qué tipo de palabras son por la forma en que terminan las escritas en la columna de la izquierda?

¿Qué tipo de palabras se derivan de esos verbos? ¿En qué terminan? ¿Qué han perdido del verbo que se derivaron?

En el libro Español 6.º se explicita que de muchos verbos terminados en -der, -dir, -ter, -tir, se forman sustantivos terminados en -sión. No se especifica las excepciones: atención (de atender), deglución (de deglutir), que aunque al formarse estos sustantivos pierden la d y la t, respectivamente, se escriben con c y no con s.

Se les informa a los alumnos que existen algunos verbos con esas terminaciones de los cuales se forman sustantivos que terminan en -ción. Algunos ejemplos:

| | |
|-----------------|----------------------------|
| perder | per<u>d</u>ición |
| medir | med<u>d</u>ición |
| repartir | repart<u>d</u>ición |

¿En qué terminan los sustantivos derivados? ¿Qué mantienen del verbo del que se derivan?

Respecto a este contenido, la RAE (2010, p. 131) emite esta nota orientadora:

Terminan en -sión los siguientes sustantivos:

Los derivados de los verbos terminados en -der, -dir, -ter, -tir que no conservan la d o la t del verbo base: ascensión (de ascender), comprensión (de comprender), agresión (de agredir), versión (de verter), conversión (de convertir), diversión (de divertir). Excepciones: atención (de atender), deglución (de deglutir). Cuando conservan la t o la d del verbo, terminan en -ción: perdición (de perder), fundición (de fundir), medición (de medir), repetición (de repetir).

Se sugiere que para 6.º se elabore la nota orientadora así:

Los sustantivos derivados de los verbos terminados en -der, -dir, -ter, -tir que no conservan la **d** o la **t** del verbo que se derivan se escriben con la terminación -sión: ascensión (de ascender), comprensión (de comprender), agresión (de agredir), versión (de verter), conversión (de convertir), diversión (de divertir). Excepciones: atención (de atender), deglución (de deglutir). Cuando conservan la t o la d del verbo terminan en -ción: perdición (de perder), fundición (de fundir), medición (de medir), repetición (de repetir).

El análisis realizado permite afirmar que las dificultades ortográficas que suelen mostrarse, generalmente, en la escritura de los estudiantes de las diferentes educaciones están dadas porque el sistema gráfico del español exhibe varias posibilidades para representar un mismo fonema, entre otras causas. Al respecto, la Real Academia Española ofrece notas orientadoras de gran valía, en consecuencia, los docentes como parte de su autopreparación deben actualizar la información que contiene la bibliografía básica y complementaria. Esto contribuye a la científicidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía, por tanto, el tratamiento al uso de las grafías s, c, z en los grados 4.º, 5.º y 6.º de la Enseñanza

Primaria requiere de un accionar sistémico y sistemático, extensivo a maestros de otros grados y profesores, sobre todo, aquellos que contribuyen a la formación de los futuros profesionales de la educación.

REFERENCIAS

- Álvarez Ramírez, L. A. y Santos Loo, H. (2012). La ortografía, un elemento indispensable para el tratamiento de la numeración en la Educación Primaria. *Opuntia Brava*, 4(1). Recuperado de <http://www.opuntiabrava.rimed.cu>
- Cuba. Ministerio de Educación. (2001). *Cuaderno de Ortografía 6.º*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2002a). *Libro de Español 4.º*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2002b). *Libro de Español 5.º*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2002c). *Libro de Español 6.º*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2002d). *Ortografía. Selección de materiales para la Enseñanza Primaria*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Barcelona: Espasa Libros.
- Rodríguez Pérez, L., Balmaseda Neyra, O. y Abello Cruz, A. M. (2012). *Nueva ortografía para todos*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Roméu Escobar, A. (2007). El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la ortografía. En *El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura* (pp. 315-328). La Habana: Pueblo y Educación.
- Roméu Escobar, A. (2011). Normas ortográficas. En *Normativa: un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural* (pp.71-96). La Habana: Pueblo y Educación.
- Ruiz Hernández, J. V. y Miyares Bermúdez, E. (2009). *Ortografía integral*. La Habana: Pueblo y Educación.